


Alcaldía Real de
Cervera

En el día 7 de los
corrientes se me entregó
un niño hallado en
la Casita de los que
Jose Tomas Labrador
de esta Ciudad el
que según noticia
de su jurisdicción,
y siendo muy justo
que pague el rescate
el que ex delincuencia
queda V. reconocido
del estado en que se
hallaba Mariana F.
Dovella de la Marina
de Castillo que estuvo
criando en la Casita
y Casa de Mariana
y contando como se
contaba que en la
vispera del cuerpo
se hallaba embarcada

pueda preguntarse
qued sea echo el
fruto es su viento,
y en el caso que
lo negare pueda prac-
ficar las diligencias
que sean convenientes
valiendose de el
Medico y Cirujano
de sea que estan
obligados a manifi-
star todo delito a
la autoridad, que
en el caso que estos
los contrare el subro
deben obedir si esta
sino el facto o no y
de lo contrario no
deya de ser un crimen
Ademas de
estas diligencias puede
practicar otras en
averiguacion del echo

que según tengo
noticia se sabe
la que escribió al
Papa y lo que oyo
su madre en dicho
lance de lo que el
dudoso le podría dar
alguna razón

Dios que a V. me
Comandó M. Juan de
S. J. de la Cruz que me
firmo. D. S. P.

Loth. Hockmüller


San Mateo de Villafane

